

NACIONES UNIDAS

COMISION ECONOMICA
PARA AMERICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL



Distr.
GENERAL

LC/G.1362(Conf.78/6)
11 de septiembre de 1985

ORIGINAL: ESPAÑOL



INFORME DE LA SEGUNDA REUNION REGIONAL LATINOAMERICANA Y DEL
CARIBE PARA EL AÑO INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD

(Montevideo, 26 al 29 de agosto de 1985)

INDICE

	<u>Párrafo</u>	<u>Página</u>
I. ASISTENCIA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS	1-23	1
1. Lugar y fecha	1	1
2. Asistencia	2-8	1
3. Elección de la Mesa	9	2
4. Temario	10	2
5. Sesión inaugural	11-20	2
6. Consideración y aprobación del informe final	21-22	4
7. Sesión de clausura	23	5
II. RESUMEN DE LOS DEBATES	24-72	5
Evaluación de la ejecución del Plan de Acción Regional para América Latina y el Caribe en relación con el Año Internacional de la Juventud (punto 3 del temario)	24-68	5
a) Exposiciones de la Secretaría	24-37	5
b) Exposiciones de los países y organismos	38-68	8
Orientaciones de políticas futuras complementarias al Plan de Acción Regional (punto 4 del temario)	69	13
El marco global. Examen y directrices para la planificación de nuevas medidas y la adopción de medidas complementarias adecuadas en la esfera de la juventud, elaboradas por el Comité Asesor para el Año Internacional de la Juventud (punto 5 del temario)	70-72	13
III. DECISIONES, RECOMENDACIONES Y RESOLUCIONES	73-74	14
Solidaridad con las gestiones que en favor de la paz en Centroamérica realizan el Grupo de Contadora y el Grupo de Apoyo de Lima	-	15
Decenio de la Juventud Latinoamericana y del Caribe	-	16
Medidas para eliminar el narcotráfico	-	17
Problemas de la juventud de los países insulares en desarrollo del Caribe	-	18
Anexo 1-Políticas complementarias al plan de acción regional para América Latina y el Caribe en relación con el Año Internacional de la Juventud	-	19

I. ASISTENCIA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

1. Lugar y fecha

1. La Segunda Reunión Regional Latinoamericana y del Caribe para el Año Internacional de la Juventud tuvo lugar en Montevideo, Uruguay, entre el 26 y el 29 de agosto de 1985.

2. Asistencia

2. Participaron en la reunión representantes de los siguientes Estados miembros de la Comisión: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, España, Estados Unidos de América, Francia, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Portugal, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela.

3. Estuvieron también presentes en la reunión, en su calidad de Estado asociado, las Islas Vírgenes de los Estados Unidos.

4. De la Secretaría de las Naciones Unidas estuvo representado el Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios (CDSAH), (Secretaría del Año Internacional de la Juventud).

5. Asistieron también representantes de los siguientes organismos de las Naciones Unidas: el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

6. Estuvieron asimismo presentes los siguientes organismos especializados de las Naciones Unidas: la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

7. Asistieron también a la reunión representantes de los siguientes organismos intergubernamentales: Instituto Interamericano del Niño (IIN), organismo de la Organización de los Estados Americanos (OEA), y la Comunidad Económica del Caribe (CARICOM).

8. Estuvieron presentes en la reunión las siguientes organizaciones no gubernamentales: a) Categoría I, Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT), de la Confederación Mundial del Trabajo (CMT); Consejo Internacional de Mujeres (CIDEM), Federación Democrática Internacional de Mujeres (FEDEIM), Federación Mundial de la Juventud Democrática (FMJD), Federación Sindical Mundial (FSM), Liga de Sociedades de la Cruz Roja, Organización Internacional de Empleadores (OIE); b) Categoría II, Asociación Internacional de los Clubes de Leones, AFS International/Intercultural Programs, Asociación Mundial de las Guías Scouts, Caritas Internationalis (Confederación Internacional Católica de Caridad), Catholic Relief Services (Servicios Católicos de Socorro - Conferencia Católica de los Estados Unidos), Comunidad Internacional Bahá'i, Experimento de Convivencia Internacional, Organización del Movimiento Scout (Oficina Mundial de Boy Scouts), Organización Internacional de

/Mujeres Sionistas

Mujeres Sionistas (WIZO), Servicio Social Internacional; c) Lista, Fundación Friedrich Ebert, Uruguay, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO); d) Otros organismos no gubernamentales, Asociación Internacional de Radiodifusión (AIR), Comité no gubernamental para el Año Internacional de la Juventud, Comisión Mundial de Vivienda Rural, Comisión Pro-derechos Humanos Juveniles (CODEJU), Chile, Movimiento Interamericano de Adultos Mayores (MIDAM).

3. Elección de la Mesa

9. La reunión eligió la siguiente Mesa:

Presidencia:	Uruguay
Primera Vicepresidencia:	Venezuela
Segunda Vicepresidencia:	España
Tercera Vicepresidencia:	República Dominicana
Relatoría:	Argentina

4. Temario

10. La reunión aprobó el siguiente temario:

1. Elección de la Mesa
2. Aprobación del temario provisional
3. Evaluación de la ejecución del Plan de Acción Regional para América Latina y el Caribe en relación con el Año Internacional de la Juventud.
 - a) Situación de la juventud en América Latina y el Caribe a mediados de la década de los ochenta y actividades de la CEPAL en cumplimiento del Plan de Acción Regional
 - b) Evaluación de los países
4. Orientaciones de políticas futuras complementarias al Plan de Acción Regional
5. El marco global. Examen y directrices para la planificación de nuevas medidas y la adopción de medidas complementarias adecuadas en la esfera de la juventud elaboradas por el Comité Asesor para el Año Internacional de la Juventud
6. Consideración y aprobación del informe final

5. Sesión inaugural

11. En la sesión inaugural hicieron uso de la palabra el señor Norberto González, Secretario Ejecutivo de la CEPAL y la Dra. Adela Reta, Ministra de Educación y Cultura del Uruguay. Asimismo, se dio lectura a un mensaje del Presidente de Colombia, Excmo. señor Belisario Betancur.

12. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL inició su intervención agradeciendo al Gobierno del Uruguay su acogida a la reunión. Caracterizó el período actual por la existencia de desafíos que responden a razones éticas: la necesidad de avanzar hacia sociedades más equitativas, más basadas en los recursos propios y en la capacidad innovadora y creativa de la propia región.
13. Se refirió luego a la heterogeneidad que persiste a pesar de los avances de la región en materia económica y social; indicó también que las relaciones externas de la región se han hecho más diversificadas y complejas. En cuanto a su avance tecnológico observó que se ha caracterizado por una capacidad aún incipiente de adaptación, que hasta ahora se ha aplicado en forma predominantemente imitativa, sin tomar debidamente en cuenta las condiciones propias de la región, lo que ha llevado, en la actual situación de crisis, a un alto desempleo abierto que afecta especialmente a la juventud y hace que algunas sociedades de la región se vean ante la alternativa de la emigración de muchos de sus jóvenes, que son el recurso más valioso para la transformación social y para el desarrollo futuro.
14. Enfatizó la necesidad de una respuesta creativa por parte de la región a los actuales desafíos tecnológicos, entre los cuales mencionó la microelectrónica y la biotecnología, con el fin de crear nuevas y dinámicas ventajas comparativas.
15. Abordó luego el tema de la participación, destacando los progresos educacionales y señalando que pese a ellos subsisten importantes diferencias en la difusión de la educación y en la forma como ésta da acceso a las ocupaciones. Señaló que el incremento de la participación en partidos políticos y movimientos sindicales deberá completarse en el futuro y hacerse compatible con la disciplina necesaria para el crecimiento. Destacó el papel decisivo que corresponde a la juventud en la situación descrita, diciendo que tiene que ser un sujeto activo que, ejerciendo su espíritu crítico, permita facilitar los cambios indispensables para enfrentar los desafíos del futuro.
16. Por último, puso de relieve la actividad de las Naciones Unidas en torno a la juventud y su particular relevancia en la región, que tiene una altísima proporción de jóvenes, y señaló que la reunión brinda una excelente oportunidad para evaluar los logros del Año Internacional de la Juventud y para intercambiar ideas y experiencias acerca de opciones futuras tanto de acción nacional como de cooperación regional e internacional en torno al tema de la juventud.
17. El representante de Colombia dio lectura a un mensaje del Presidente de ese país, excelentísimo señor Belisario Betancur, dirigido a la juventud de la región. En dicho mensaje se señala que el "Plan de Acción Regional para América Latina y el Caribe en relación con el Año Internacional de la Juventud", preparado por la CEPAL, abre perspectivas fecundas siempre que sus recomendaciones sean puestas en práctica en forma inmediata y que se las revise periódicamente para confrontar los resultados de su aplicación con la evolución de las circunstancias sociales.
18. En tal sentido se destacan algunos aspectos de la realidad latinoamericana que reclaman prioritariamente el generoso concurso, la reflexión y la acción de la juventud. En primer término, hay que diseñar un proyecto de desarrollo que termine con la carrera de derroche y destrucción, dentro de un gran movimiento de solidaridad

/planetaria, es

planetaria, es decir, fomentar el ecodesarrollo fundándose en una distribución equitativa de los bienes terrenales. Además, resulta imprescindible el logro y la preservación de la paz nacional, regional y mundial, mediante el fomento de la convivencia, la justicia y la equidad, y la existencia de una auténtica voluntad internacionalista. Por último, es preciso construir una utopía de la libertad uniendo las lecciones del pasado con las aspiraciones del futuro.

19. La Ministra de Cultura del Uruguay, dijo que entre los factores que contribuyen a que la situación de los jóvenes en América Latina y el Caribe sea motivo de preocupación e incentive a las autoridades a buscar soluciones figuran la crisis económica, que afecta a la juventud en sus posibilidades de educación y de empleo, y las transformaciones de carácter político-social, que hacen que las juventudes pasen de un estado de rigidez autoritaria a otra etapa de libertad democrática. Frente a las circunstancias de la crisis, deben tomarse medidas para proteger a los jóvenes de la desesperanza y para procurar que empleen su tiempo en actividades positivas. El cambio de la rigidez de un régimen autoritario a un sistema democrático basado en la libertad puede traducirse en desorientación y desorden, por lo que se precisan medidas de encauzamiento de la fuerza dinámica de la juventud. Hizo hincapié en que toda política relacionada con la juventud debe ser esencialmente una política de carácter educativo, ya que hay que preparar a los jóvenes para la ciencia y la tecnología del mañana y para que se adecuen a procesos de cambio en un marco de liberación y justicia social; así, pues, el gran desafío para los gobiernos en la hora actual se encuentra en el ámbito de la educación.

20. Las armas de que disponen los gobiernos en este momento no son las armas de fuego sino las ideas. En un plano de respeto ideológico se ha de lograr el futuro que se desea para las nuevas generaciones. Tras citar un mensaje que don Carlos Vaz Ferreira, destacado filósofo uruguayo, dirigió a un grupo de jóvenes argentinos y en el que les decía que el progreso en la actividad social requería la colaboración de las distintas generaciones y la unión de los hombres bien intencionados de todas ellas, y que la división en bien y mal, en buenos y malos, era transversal a la división por generaciones, ya que sería absurdo y triste que la bondad, la generosidad y el idealismo fueran patrimonio efímero de una sola edad, finalizó su intervención señalando que en la actualidad todos los hombres de buena voluntad están comprometidos en la tarea de dar a las futuras generaciones la felicidad que se merecen.

6. Consideración y aprobación del informe final

21. Tras la presentación del proyecto de informe por parte del Relator, la reunión lo aprobó junto con sus anexos. Al respecto, la delegación de los Estados Unidos, pidió incluir en el informe la siguiente declaración: "La delegación de los Estados Unidos, refiriéndose al párrafo 19 del documento titulado "Políticas complementarias al Plan de Acción Regional para América Latina y el Caribe en relación con el Año Internacional de la Juventud" (anexo del presente informe), señaló que dicho párrafo contiene dos frases relativas al problema de las Islas Malvinas. El Gobierno de los Estados Unidos apoya decididamente una solución pacífica para dicho problema. Al mismo tiempo, no puede sumarse a la descripción del problema que aparece en dicho documento. En consecuencia, la delegación de los Estados Unidos solicita que el informe de la Conferencia indique que una delegación señaló que no puede concordar con dichas dos frases. Asimismo, la delegación de los Estados Unidos solicita que este hecho se refleje en el propio documento. Otras tres delegaciones manifestaron su desacuerdo con dichas frases.

22. La reunión encomendó a su Presidencia, la delegación del Uruguay, la presentación de su informe final y su anexo a la Asamblea General en su cuadragésimo período de sesiones, cuando se discuta el tema de la juventud.

7. Sesión de clausura

23. En la sesión de clausura hicieron uso de la palabra el Viceministro de Educación del Uruguay, señor Julio Aguiar; las delegaciones de Brasil y de Nicaragua, en representación de los participantes; el Director de la División de Desarrollo Social de la CEPAL, señor Germán W. Rama, en representación de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión, y el representante de Venezuela, señor Luis Salas Ochoa, en su calidad de Vicepresidente de la Reunión.

II. RESUMEN DE LOS DEBATES

Evaluación de la ejecución del Plan de Acción Regional para América Latina y el Caribe en relación con el Año Internacional de la Juventud' (punto 3 del temario)

a) Exposiciones de la Secretaría

24. Al iniciarse la consideración del punto 3 del temario, la Secretaría presentó a la conferencia el contenido del documento "La juventud latinoamericana en una época de cambio y crisis", vinculándolo al presentado a la Primera Reunión Regional Latinoamericana y del Caribe Preparatoria del Año Internacional de la Juventud, titulado "Situación y perspectivas de la juventud en América Latina". Consideró que ambos documentos se complementan: este último se refería a las tendencias de las sociedades latinoamericanas y al papel de la juventud en las últimas tres décadas, mientras que el preparado para esta ocasión se ocupó de las consecuencias de los cambios de las estructuras sociales y de la actual crisis económica en la juventud.

25. Tras señalar la importancia poblacional de los jóvenes en América Latina y las diferencias entre países según la evolución demográfica, se hizo referencia a los cambios significativos de la estructura social en el transcurso de los últimos treinta años. La población se transformó en predominantemente urbana; se volvieron dominantes las ocupaciones industriales (en algunos casos de tecnología avanzada); surgieron los servicios sociales y comunales y de apoyo a la producción. Partiendo de niveles culturales bajos en los que predominaba el analfabetismo, se logró la universalización en el acceso a la educación primaria y un desarrollo muy significativo de la educación media y superior; esta última hoy comprende a uno de cada seis jóvenes. Las relaciones sociales se intensificaron, por la vida urbana y la comunicación de masas. Emergieron nuevos grupos sociales en cuya definición pesan no sólo la ocupación y los ingresos, sino también la educación y las opiniones. Finalmente, se produjeron importantes cambios en los ingresos promedios de la población y en los tipos de consumo, paralelos a la internacionalización de los mercados y de las sociedades.

26. Estos cambios beneficiaron a la juventud y a la vez repercutieron negativamente en su condición. Los jóvenes adquirieron niveles de educación muy superiores a los de las generaciones adultas; estuvieron en condiciones de incorporarse a las áreas modernas de actividad; recibieron los productos culturales de la sociedad universal. En consecuencia, las sociedades, que registraron una virtual mutación de sus estructuras, tienen hoy una generación joven cualitativamente diferente de la adulta. Sin embargo, el proceso no favoreció a todos; por el contrario, los jóvenes que no tuvieron oportunidades educativas, o que sólo hicieron unos pocos cursos, quedaron en una condición relativamente más marginal. Esto se expresa en la exclusión cultural de minorías étnicas o de subculturas, en la incorporación temprana al trabajo no calificado o en la constitución de familias a edades adolescentes, y en la reproducción social de la marginalidad en cuanto ingresos, cultura y participación política.

27. Se señaló que, si bien el crecimiento económico fue hasta el comienzo de los años ochenta un motor de la transformación, fue de por sí insuficiente para crear un desarrollo social pleno. Por ello se mantienen como objetivos la creación de la triple condición de ciudadanía: la social, como satisfacción de todas las necesidades básicas para el desarrollo de las nuevas generaciones; la educativa, como formación para un mundo progresivamente complejo e impregnado por la ciencia, y la política, como forma de participación en la opción de un futuro para la sociedad.

28. Se señaló que luego del importante ciclo de transformaciones en los años ochenta se produjo una doble crisis: una de origen externo, vinculada a las condiciones del endeudamiento de la región y de las restricciones que éste impone al desarrollo, y la otra proveniente de los desequilibrios sociales, culturales y políticos implícitos en los modelos de desarrollo asumidos en el pasado. La situación actual de las sociedades latinoamericanas, y por ende de su juventud, tiene complejidades específicas dada la incertidumbre del futuro y los problemas que se plantean en el presente para lograr una plena participación de los jóvenes. Hay incertidumbres acerca del desarrollo de la sociedad mundial, de las perspectivas de la transformación científico-tecnológica en curso en los países desarrollados y sus efectos sobre la región, y acerca de los proyectos más adecuados, viables y deseables para el desarrollo de las sociedades latinoamericanas. Esas incertidumbres plantean dudas sobre valores y modelos que pueden transmitirse a la juventud. Sin embargo, ello no impide una común creencia en el papel de los jóvenes en cuanto a recursos humanos calificados para el pensamiento, tanto científico exacto como social; en el establecimiento, conjuntamente con los jóvenes, de un proceso de participación social que prefigure una sociedad más democrática, ni en un logro de mayor homogeneidad en la formación y en las condiciones de acceso a los bienes materiales y culturales para los jóvenes. Las restricciones que las actuales circunstancias imponen a la participación, derivadas de la crisis, constituyen un desafío a la innovación.

29. La crisis ha incrementado el desempleo y el subempleo de los jóvenes. Estos fenómenos ya no sólo afectan a los grupos más carentes sino que cortan transversalmente la sociedad. Junto con ello, se desaprovecha la formación educativa lograda, contratando jóvenes para ocupaciones que no permiten el uso de sus capacidades: esto a su vez afecta la validez de la educación en su dimensión instrumental, en cuanto formación para el desempeño de determinados papeles sociales. Estos fenómenos, que se expresan en que los jóvenes constituyen alrededor de la mitad de los desocupados de la región, se han producido tras un período de ampliación de las expectativas

/sociales y

sociales y de participación de la juventud, luego de un ciclo de optimismo acerca de la transformación y modernización sociales y de una etapa en que los jóvenes expresaron fuertes demandas de participación en la vida política.

30. La juventud latinoamericana tuvo históricamente un papel de actor político que, independientemente de las causas defendidas, logró un reconocimiento de las sociedades: tras los conflictos que oponían a sectores juveniles --generalmente los más educados-- y la sociedad, se expresaban las oposiciones y los conflictos sobre cómo debía ser la organización social en un ciclo de desarrollo intermedio y de fuertes cambios económicos y sociales. El compromiso de los jóvenes con un orden social democrático constituye la base para la permanencia de éste y la condición para su renovación permanente. En esa perspectiva, las dificultades y exclusiones que los jóvenes pueden sentir en relación a las instituciones de la educación y del trabajo pueden adquirir connotaciones negativas para su identificación con las instituciones políticas de la democracia.

31. El informe de la Secretaría concluyó señalando que las actuales restricciones derivadas de la crisis pueden ser consideradas como la oportunidad para la formación de una juventud altamente calificada y en condiciones de asumir el desarrollo en el tercer milenio inmediato. En este sentido, la innovación en programas de formación y trabajo puede sortear las restricciones materiales. La incorporación de los jóvenes como actores de la transformación es esencial para alcanzar las metas del desarrollo, paz y participación en el marco de una sociedad democrática.

32. El oficial a cargo de la Secretaría del Año Internacional de la Juventud transmitió a la reunión el saludo de la Sra. Leticia Shahani, Subsecretaria General de Naciones Unidas para el Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios, y del Sr. Mohammed Sharif, Secretario Ejecutivo del Año Internacional de la Juventud, y agradeció al gobierno democrático del Uruguay por la eficaz colaboración prestada para la realización de la Conferencia.

33. Asimismo, agradeció a la CEPAL por las actividades desarrolladas en relación con la preparación y celebración del Año Internacional de la Juventud.

34. Expresó que, gracias a los notables esfuerzos de los gobiernos de la región, al buen funcionamiento de muchos de los comités nacionales coordinadores y a las actividades desarrolladas por un gran número de organizaciones juveniles, se puede hoy en día afirmar que el Año Internacional de la Juventud ha tenido un significado importante y puede tener una dimensión perdurable en la región.

35. Señaló que los países en desarrollo han realizado múltiples actividades vinculadas al Año Internacional de la Juventud, y que además muchos de ellos han establecido nuevas estructuras permanentes de atención a la juventud. Actualmente, 158 países cuentan con comités nacionales coordinadores u otros mecanismos de coordinación inspirados por el Año Internacional de la Juventud.

36. Como culminación de diversas iniciativas gubernamentales y no gubernamentales, en el 39° período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas se decidió dedicar algunas sesiones del 40° período de sesiones al tema de la juventud y designarla Conferencia Mundial sobre el Año Internacional de la Juventud. Esa

/reunión deberá

reunión deberá aprobar las "Directrices para la planificación de nuevas medidas y la adopción de medidas adecuadas en la esfera de la juventud",*/ elaboradas por el Comité Asesor para el Año Internacional de la Juventud, que serán un instrumento de apoyo para la continuación de las actividades sobre juventud en el futuro en los planos nacional, regional e internacional.

37. Subrayó, finalmente, que la principal lección recibida por la Secretaría del Año Internacional de la Juventud durante la preparación de las actividades de dicho Año, ha sido la necesidad de considerar a los jóvenes no como objetos del proceso social sino como sujetos, como plenos protagonistas a quienes se les respeta su propia especificidad y se les reconoce su derecho a participar en la adopción de decisiones. Sólo así ellos desempeñarán un papel importante y creativo en las acciones para hacer frente a la crisis, y los ideales de participación, desarrollo y paz tendrán en las estrategias de desarrollo un significado real y no solamente retórico.

b) Exposiciones de los países y organismos

38. Las delegaciones se refirieron a las actuales situaciones nacionales respectivas, sobre la base de los diagnósticos propuestos por la Secretaría en la primera reunión regional sobre el tema de la juventud, realizada en 1983 en San José de Costa Rica, y en la presente reunión. Varias de las exposiciones fueron acompañadas por documentos que describen detalladamente las situaciones nacionales, sobre todo en materia de educación y de empleo. La presente sección del informe sólo pretende recoger y enunciar los temas más generales presentados por las delegaciones, intentando resumir los puntos principales que se reiteraron en las diversas intervenciones.

39. Las exposiciones de los países y organismos tuvieron, como rasgo común, el de la preocupación por los efectos de las insuficiencias del modelo de desarrollo y de la presente crisis sobre la situación de la juventud. Asimismo, pudo observarse una fuerte inquietud por lograr niveles educativos más altos para los jóvenes de la región, y adecuarlos a los muchos cambios científicos, tecnológicos y de otro orden que pueden apreciarse en el concierto mundial. A pesar de los avances logrados en la incorporación de jóvenes y en la conciencia de sociedades y gobiernos sobre los problemas de la juventud, pudo comprobarse que aún persisten desconocimientos sobre la formación e inserción de los jóvenes y que la conciencia social al respecto es aún insuficiente, lo que impide la formulación de políticas adecuadas de desarrollo de la juventud.

40. Hubo consenso en torno a la enorme importancia que reviste para la sociedad, y en particular para la sociedad democrática, la plena participación de la juventud. Una delegación señaló en este sentido que es preciso que los jóvenes salgan de su tradicional condición de espectadores para participar conscientemente en los cambios que deberán necesariamente producirse en las sociedades latinoamericanas y del Caribe. A este respecto, varias delegaciones recordaron su condición de países jóvenes, con altísima proporción de población joven. Asimismo, numerosas delegaciones hicieron notar que sus juventudes se incorporan a temprana edad a las organizaciones, y también al ejercicio de derecho a sufragio. Se destacó también la importancia de las organizaciones juveniles y estudiantiles como medio para que la juventud pueda acceder a la participación social.

*/ A/40/256.

41. La participación de la juventud como actor social de la transformación de la región y como sujeto activo de las políticas de la juventud también fue puesta de relieve por la generalidad de las delegaciones. En este sentido, hubo consenso en que el pensamiento de la juventud puede aportar mucho al proceso de cambio, y que es preciso fomentar entre los jóvenes instancias de desarrollo de dicho pensamiento, así como de conocimiento y difusión del mismo en el resto de la sociedad, en consonancia con el papel activo que se le asigna a la juventud en los procesos de construcción y profundización democrática en la región. Varias delegaciones hicieron ver los riesgos que implica para la convivencia democrática la apatía, pasividad o rechazo que se producen entre amplios grupos de jóvenes en la región debido sobre todo a las insuficiencias del modelo de desarrollo y a los efectos de la crisis sobre las posibilidades de la juventud de integrarse realmente a la sociedad, lo que se traduce en marginación, extrema pobreza y también desesperanza, escepticismo y rebeldía de los jóvenes.

42. Muchas delegaciones expresaron también conciencia de que ciertas experiencias traumáticas de desarrollo político han afectado las relaciones entre las sociedades y sus juventudes, y han incidido en comportamientos contrarios al pleno desarrollo de la persona humana. En relación con ello, hubo delegaciones que se refirieron especialmente a lo que calificaron de "gravedad" de ciertas situaciones juveniles, tomando ejemplos de sus propios países, mientras otras, sin discrepar con lo anterior, prefirieron enfatizar los aspectos positivos de las actuales acciones de sus gobiernos en torno al tema.

43. Se mencionó también que la participación plena de la juventud implica la plena ciudadanía, tanto política como cultural y social, lo que en muchas sociedades es aún un desafío que puede ser asumido por el conjunto de la sociedad y sobre todo por los mismos jóvenes. Una delegación señaló que si bien es cierto que para solucionar los problemas de los jóvenes es necesario resolver los problemas de la sociedad en su conjunto, no es menos cierto que los mismos jóvenes constituyen un instrumento eficaz para tales propósitos. Otra delegación destacó la necesidad de articular la participación juvenil en torno a proyectos capaces de reunir las voluntades juveniles, subrayando que muchas iniciativas valiosas, en su país, han provenido de las bases mismas y luego han sido adoptadas por los centros nacionales.

44. En síntesis, respecto del tema de la participación, hubo consenso entre las delegaciones acerca del papel decisivo que tiene la participación social y política de la juventud en las tareas que imponen la construcción de la sociedad y la superación de las dificultades por las que actualmente atraviesan los países de la región.

45. En torno al tema del desarrollo, las delegaciones destacaron muy especialmente la actual situación en materia de educación y de trabajo para la juventud, mirándola no sólo a la luz de factores puramente económicos sino también en el marco de las consideraciones sociales ya enunciadas en los párrafos anteriores, relativos a la participación.

46. El tema de la educación fue tocado por todas las delegaciones participantes, y en general tuvo un lugar preponderante en todas las exposiciones de los países, lo que refuerza lo expuesto en la sesión inaugural por la Presidenta de la reunión, quien indicó que "una política para la juventud es básicamente una política para la educación". Se hizo referencia a los esfuerzos nacionales en este campo, desde las campañas de alfabetización hasta actividades avanzadas de investigación, aludiéndose también a la educación técnica y la universitaria. Las delegaciones coincidieron en señalar el papel que cumple la educación en los procesos de construcción nacional y de afianzamiento de las formas democráticas de convivencia, afirmándose también que un restringido acceso a la educación y la consecuente falta de capacitación profesional perpetúan los ciclos de pobreza e impiden la participación de los jóvenes en el desarrollo.

47. En cuanto a la relación entre educación y desarrollo, se indicó además, como preocupación general, que la actual situación mundial plantea a la región un desafío científico y tecnológico de modernización, en el cual la capacitación debe cumplir un papel preponderante. A este respecto, se habló de la necesidad de incentivar la enseñanza de las matemáticas, la informática y las ciencias en general.

48. También se mencionó el papel de las ciencias sociales en la formación de las jóvenes generaciones y en la capacitación relativa a los problemas de sus sociedades.

49. Algunas delegaciones se refirieron también a otros temas vinculados a la educación, entre los que pueden señalarse los programas de intercambio juvenil y de asesoramiento educativo, los programas de becas y de ayuda para los estudiantes, la relación que debe establecerse entre el trabajo manual y el intelectual, invirtiendo la tendencia a separarlos, y la necesidad de formar personas con mística de trabajo. Entre los problemas que se registran en algunos países se aludió a la mala asimilación de los contenidos de la enseñanza básica, que suelen incidir en resultados mediocres en etapas posteriores de la educación, y a la necesidad de muchos jóvenes de trabajar al mismo tiempo que realizan estudios, lo que significa una sobrecarga de responsabilidades. Entre las formas que han adoptado algunos países para solucionar problemas educativos se mencionó la educación laboral, los programas especiales de educación, el financiamiento de la educación a través de medidas presupuestarias que obligan a destinar un determinado porcentaje de los ingresos por concepto de impuestos al mantenimiento y desarrollo de la enseñanza, y otras.

50. En lo que toca al empleo, las intervenciones permitieron comprobar que ha crecido la participación juvenil en la población económicamente activa, y que paralelamente se incrementa el volumen de los jóvenes que buscan trabajo y están cesantes. El desafío que significa proporcionar empleo productivo a los amplios contingentes de jóvenes que se incorporan al trabajo fue destacado por gran número de delegaciones, las que enumeraron iniciativas a este respecto. Las intervenciones permitieron también apreciar que si bien el problema reviste particular gravedad para los países en desarrollo, afecta también a países desarrollados.

51. Algunos países indicaron que han detectado, a consecuencia de la crisis económica, un empeoramiento de la situación laboral de los jóvenes y un desplazamiento hacia trabajos por cuenta propia o familiares no remunerados, con mayor tendencia al subempleo.

/52. También

52. También se señaló el acelerado crecimiento de la oferta de trabajo juvenil femenino en ocupaciones no siempre congruentes con sus niveles de educación, y se dijo que la recesión económica ha afectado en mayor medida a las mujeres.
53. A este respecto, la representante de la OIT reseñó las actividades de este organismo en materia de fomento del empleo de los jóvenes, sobre todo en cuanto al desarrollo del empleo en el medio rural y en el sector informal urbano, así como la adaptación de los jóvenes al empleo, en relación con su educación y formación.
54. Se subrayó también la situación de determinados grupos entre los jóvenes --como los indígenas-- cuya situación, en lo que se refiere a la integración nacional y cultural, y específicamente en el trabajo, presenta características particulares.
55. Varias delegaciones aludieron también el tema de la paz, propio del Año Internacional de la Juventud, lo que permitió apreciar que existe entre los países de la región la aspiración de un desarrollo en el marco de la paz. En este sentido, varias delegaciones se refirieron a las gestiones de paz del Grupo de Contadora, expresando su decidido apoyo a las mismas. Al respecto, una delegación señaló que sin paz no es posible lograr el desarrollo, y que sin desarrollo la paz es precaria. Para alcanzar la paz y el desarrollo, enfatizó la necesidad de una voluntad conjunta de todos los sectores de la comunidad, entre ellos los jóvenes. Una delegación se refirió a la guerra como el problema fundamental que aqueja a la juventud de su país, por cuanto resta recursos al desarrollo y tiene altísimos costos en vidas de jóvenes y en sufrimientos humanos.
56. Además de los tres temas del Año Internacional de la Juventud, participación, desarrollo y paz, las delegaciones destacaron otros que constituyen motivos importantes de preocupación para sus gobiernos.
57. Se mencionó en este sentido el tema de las drogas, que interesa particularmente a varios gobiernos de la región. Se indicó a este respecto que es preciso canalizar la insatisfacción de los jóvenes, provocada a veces por un exceso de expectativas de consumo propias de un determinado modelo social, hacia una movilización capaz de crear un nuevo estilo de desarrollo, y hacia un reforzamiento de la identidad cultural entendida no como un pasado, muchas veces de desencuentro y de odio, sino como un futuro, un proyecto. En relación con el tema de las drogas, una delegación señaló que dado que los jóvenes representan un recurso humano de indudable valor para el desarrollo de las naciones, el uso de las drogas y sus funestas consecuencias para la juventud es un problema de primera magnitud. Recordó a este respecto la Declaración de Quito, firmada en agosto de 1984, mediante la cual se solicita a los organismos internacionales competentes que califiquen el narcotráfico como un delito contra la humanidad y se pide también la creación de un fondo mundial o regional destinado a suministrar ayuda a los países en desarrollo afectados por el narcotráfico.
58. Todas las intervenciones hicieron referencia a las actividades nacionales vinculadas al Año Internacional de la Juventud. A este respecto, destacaron que en la mayor parte de los países de la región se han creado estructuras institucionales, con miras a una política de largo plazo, que coordinen las tareas de las diversas dependencias estatales y las actividades de los organismos no gubernamentales en

torno al tema de la juventud. Este hecho permite pensar en una posible inserción del tema en una perspectiva de desarrollo social y económico integrada.

59. Varias delegaciones mencionaron eventos que se realizarán con motivo del Año Internacional de la Juventud, entre ellos un congreso del pensamiento joven a escala latinoamericana. Hicieron también recuentos de las actividades que se realizarán o se realizan con este motivo, entre las que pueden mencionarse competencias artísticas, literarias y deportivas, acciones de sensibilización, campañas en los medios de comunicación y otras.

60. Otro tema importante aludido en los debates fue el del medio ambiente. Se señaló que no se puede dejar como herencia para las futuras generaciones un mundo yermo, y que este es otro desafío que se debe analizar al pensar en el tema.

61. Varias delegaciones hicieron hincapié en el papel que corresponde a las actividades deportivas y recreativas en la sana formación de la juventud, y enumeraron los programas que se aplican en sus países para promover el deporte.

62. Varias delegaciones de países desarrollados miembros de la Comisión expresaron vivo interés por una cooperación entre los jóvenes de sus países y los jóvenes de países en desarrollo de la región. Una delegación destacó que los jóvenes de su patria tienen gran sensibilidad a este respecto, y se refirió al servicio internacional que realizan muchos jóvenes preocupados por el porvenir de la humanidad. Otra delegación de un país desarrollado miembro de la CEPAL señaló que la cooperación de su país con las naciones de América Latina en materia de juventud tiene lugar a diferentes niveles: a) nivel gubernamental, especialmente con los gobiernos de los países que han recuperado recientemente la democracia; b) nivel de expertos; c) nivel de dirigentes de movimientos juveniles, y d) nivel de los jóvenes en general.

63. Una delegación hizo ver la importancia de la integración regional también en esta esfera, especialmente para los países más pequeños de la región del Caribe.

64. Algunas delegaciones destacaron la eficaz colaboración que había significado para el adecuado desarrollo de las actividades del Año Internacional de la Juventud la existencia del Fondo Fiduciario para dicho año y expresaron su interés en la continuidad de la operación del Fondo en el futuro.

65. La representante del ACNUR, tras poner de relieve las dificultades específicas de los jóvenes refugiados, instó a los países latinoamericanos que aún no lo habían hecho a que adhieran a la Convención de 1951 y al Protocolo de 1967 sobre el Estatuto del Refugiado. Solicitó asimismo a los representantes de los distintos países que en la reunión de la Asamblea General de la OEA, que tendrá lugar en noviembre, apoyaran las conclusiones del Coloquio de Cartagena sobre Refugiados, de 1984, en especial aquellas relativas al concepto ampliado de la definición de refugiado.

66. El representante de la UNESCO dijo que esa organización, cuyos programas en su mayoría están dirigidos fundamentalmente hacia las nuevas generaciones, persigue los siguientes objetivos en el campo de las actividades juveniles: i) fomentar las investigaciones sobre la juventud en las diferentes regiones del mundo; ii) promover la difusión y el intercambio de informaciones sobre los jóvenes y para los jóvenes;

/y iii).

y iii) contribuir a la elaboración de políticas y a la ejecución de programas destinados a generar la participación de los jóvenes en todos los aspectos de la vida de las sociedades. Entre las múltiples actividades realizadas por su organización en este marco destacó el Congreso Mundial sobre la Juventud, llevado a cabo en Barcelona en julio de 1985, con la participación de más de 500 representantes y observadores de 118 países y 98 organizaciones no gubernamentales.

67. A modo de conclusión general de los debates sobre este punto del temario, puede reiterarse que el ánimo general de la reunión fue considerar que los problemas de la juventud constituyen una manifestación de los problemas de la sociedad, y que la preocupación por la juventud es también la forma de asumir el futuro de las sociedades latinoamericanas y del Caribe inseparable de los desafíos del desarrollo en el largo plazo.

68. Según destacó un orador, el fenómeno de la participación de la juventud sólo en este siglo ha llegado a tener una enorme fuerza significativa, que la transforma actualmente en fuerza indispensable para la construcción de la sociedad y de formas democráticas de vida. Algunas experiencias narradas por las delegaciones permitieron vislumbrar el posible papel de la juventud en este sentido, y la oportunidad de que la propia juventud sea actor social de un proceso que tenga por objetivos el respeto a la vida y a la dignidad de los jóvenes y de todos los seres humanos, la plena participación organizativa y política de la juventud, el acceso a la educación y a los servicios de salud, y la plena igualdad de oportunidades.

Orientaciones de políticas futuras complementarias al Plan de Acción Regional (punto 4 del temario)

69. Respecto de este punto, las delegaciones aprobaron el texto que figura en el anexo */

El marco global. Examen y directrices para la planificación de nuevas medidas y la adopción de medidas complementarias adecuadas en la esfera de la juventud, elaboradas por el Comité Asesor para el Año Internacional de la Juventud (punto 5 del temario)

70. Para el examen del punto 5 del temario, el representante del Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios presentó a la reunión el documento titulado "Directrices para la planificación de nuevas medidas y la adopción de medidas complementarias adecuadas en la esfera de la juventud" (A/40/256), elaborado por el Comité Asesor para el Año Internacional de la Juventud, que será sometido a la aprobación de la Asamblea General en su cuadragésimo período de sesiones.

71. La reunión tomó nota con satisfacción de dicho documento, considerando que recoge de manera adecuada las experiencias acumuladas durante la preparación del Año, y que sus orientaciones constituyen un instrumento que pueden utilizar los gobiernos, el sistema de Naciones Unidas y las organizaciones juveniles para el seguimiento de las actividades relacionadas con la juventud con posterioridad a 1985.

*/ Véase también el párrafo 21 del presente informe.

72. La reunión expresó también su aprecio a la labor desarrollada por el Centro del Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios y particularmente por la Secretaría del Año Internacional de la Juventud en la preparación del Año, y señaló la necesidad de continuar la cooperación al interior del sistema de las Naciones Unidas, y entre éste y los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales juveniles y relacionadas con la juventud, para dar respuestas de largo plazo a los problemas, desafíos y esperanzas de la juventud, de acuerdo con el lema de participación, desarrollo y paz.

III. DECISIONES, RECOMENDACIONES Y RESOLUCIONES

73. La reunión aprobó por consenso las Políticas Complementarias al Plan de Acción Regional para América Latina y el Caribe en relación con el Año Internacional de la Juventud, cuyo texto figura en el anexo 1 del presente informe.

74. La reunión aprobó asimismo por consenso las siguientes resoluciones: a) Solidaridad con las gestiones que en favor de la paz en Centroamérica realizan el Grupo de Contadora y el Grupo de Apoyo de Lima; b) Decenio de la Juventud Latinoamericana y del Caribe; c) Medidas para eliminar el narcotráfico; y d) Problemas de la juventud de los países insulares en desarrollo del Caribe. Los textos respectivos se presentan a continuación.

/SOLIDARIDAD CON

SOLIDARIDAD CON LAS GESTIONES QUE EN FAVOR DE LA PAZ EN
CENTROAMERICA REALIZAN EL GRUPO DE CONTADORA Y
EL GRUPO DE APOYO DE LIMA

La Segunda Reunión Regional Latinoamericana y del Caribe para el Año Internacional de la Juventud,

Recordando los principios de la Carta de las Naciones Unidas relativos a la no interferencia en los asuntos internos de los Estados y a la solución pacífica de las controversias,

Recordando asimismo las resoluciones 38/10 de 11 de noviembre de 1983, y 39/4, de 30 de octubre de 1984, de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, relativas al apoyo a las gestiones del Grupo de Contadora,

Seríamente preocupada por la crisis centroamericana y los conflictos en que ésta se manifiesta, cuyas raíces se encuentran en la desigualdad económica y social y las estructuras que limitan la libre expresión y la participación popular en los procesos políticos que recogen las aspiraciones esenciales de cada sociedad,

Reafirmando, de conformidad con el Plan de Acción Regional para América Latina y el Caribe en relación con el Año Internacional de la Juventud, el importante papel que deben desempeñar los jóvenes por la paz en la región,

1. Decide expresar su más amplio apoyo a las gestiones que en favor de la paz en Centroamérica realizan los países del Grupo de Contadora y del Grupo de Apoyo de Lima;

2. Insta a todos los Estados, en particular a aquellos con vínculos e intereses en la región, a impulsar la pronta conclusión y suscripción del "Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica" como instrumento jurídico que consagra los compromisos políticos de entendimiento en la región, y a auspiciar el cumplimiento efectivo de esta Acta, y

3. Reafirma que las gestiones promovidas por los países del Grupo de Contadora y el Grupo de Apoyo de Lima para alcanzar una solución pacífica y negociada en la región centroamericana son la expresión de la voluntad política y de solidaridad latinoamericana y caribeña, y constituyen el único camino viable para alcanzar la paz y restablecer la armonía y la cooperación entre los Estados de América Central.

DECENIO DE LA JUVENTUD LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE

La Segunda Reunión Regional Latinoamericana y del Caribe para el Año Internacional de la Juventud,

Consciente de que las múltiples actividades desarrolladas con motivo del Año Internacional de la Juventud han ratificado la existencia de problemas esenciales en la juventud latinoamericana y caribeña,

Teniendo en cuenta que los estudios realizados sobre estos problemas esenciales se encuentran en condiciones de servir de base para el diseño de políticas dirigidas a su solución,

Convencida de que estos problemas no podrán ser resueltos si las soluciones no se inscriben en un programa de mediano y largo plazo, para lo cual se requiere de un esfuerzo sostenido a nivel regional,

Recordando que en el Plan de Acción Regional para América Latina y el Caribe en relación con el Año Internacional de la Juventud se plantea una tercera etapa del plan, comprendida entre 1986 y 1995,

Decide designar el período 1986-1995 como el Decenio de la Juventud Latinoamericana y el Caribe.

/MEDIDAS PARA

MEDIDAS PARA ELIMINAR EL NARCOTRAFICO

La Segunda Reunión Regional Latinoamericana y del Caribe para el Año Internacional de la Juventud,

Considerando que el narcotráfico y el consumo indebido de drogas se extiende por todo el mundo, ante las dificultades de gran número de Gobiernos para mantener una lucha que demanda el egreso de ingentes recursos financieros para combatir, prevenir y erradicar este azote,

Teniendo en cuenta que gran número de sociedades no se encuentran inmunes al flagelo del narcotráfico y del uso indebido de drogas que facilitan la degradación orgánica y mental de los seres humanos y en particular de los jóvenes,

Recordando diversas exposiciones formuladas por varios países participantes en la Reunión Regional Latinoamericana y del Caribe Preparatoria para el Año Internacional de la Juventud, celebrada en San José de Costa Rica del 3 al 7 de octubre de 1983, en las que califican el uso indebido de drogas por parte de los jóvenes como atentatorio al futuro de las naciones,

Apoya la pronta realización de la Conferencia mundial especializada para el examen de los problemas jurídicos e institucionales que plantea el tráfico ilícito de drogas, acordada en la Declaración de Nueva York de 1° de octubre de 1984, así como la que a nivel regional ha convocado la OEA para enero-febrero de 1986,

Decide someter esta resolución al 40° período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, a fin de que ésta examine la conveniencia de crear, para salvar a la juventud del flagelo de la droga, un fondo destinado a suministrar ayuda a los países en desarrollo afectados por el narcotráfico y el uso indebido de drogas, con miras a combatir y superar las causas creadoras de tales circunstancias y dotarlos de instrumentos idóneos de lucha contra esas actividades ilícitas, consideradas crímenes contra la humanidad.

/PROBLEMAS DE

PROBLEMAS DE LA JUVENTUD DE LOS PAISES INSULARES
EN DESARROLLO DEL CARIBE

La Segunda Reunión Regional Latinoamericana y del Caribe para el Año Internacional de la Juventud,

Reconociendo que los países del Caribe miembros de la CEPAL, y en particular los pequeños países insulares en desarrollo, presentan problemas económicos singulares originados por su tamaño muy pequeño, limitada dotación de recursos y extrema vulnerabilidad económica ante factores externos,

Reconociendo además que la juventud de estos países se encuentra particularmente afectada por estos problemas económicos,

Consciente de que, en virtud de sus niveles de ingreso por habitante, se está privando a los países del Caribe, y en particular a las naciones miembros de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS), de la posibilidad de tener acceso a vitales recursos financieros otorgados en condiciones concesionarias por organismos internacionales como el Banco Mundial y su filial, la Asociación Internacional de Fomento, sobre la base de la "graduación",

Tomando nota de que los niveles de ingreso por habitante de estos países, si bien se comparan favorablemente con los niveles de ingreso por habitante de otros países en desarrollo, sólo sirven para ocultar frágiles estructuras económicas,

Tomando nota asimismo de que tal vez la manifestación más inquietante de los problemas económicos singulares de estos Estados sea la falta crónica de oportunidades de empleo y la consiguiente emigración masiva de los jóvenes, especialmente de los que poseen conocimientos especializados,

Recordando la resolución 18 (IX) del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe de la CEPAL sobre un programa de apoyo para los pequeños países insulares en desarrollo,

Recordando además la resolución 473 (PLEN.18) del Comité Plenario de la CEPAL sobre problemas económicos singulares de los países insulares en desarrollo del Caribe,

Solicita a la CEPAL que, al llevar a la práctica el Plan de Acción Regional para América Latina y el Caribe para el Año Internacional de la Juventud, preste mayor y urgente atención a los países insulares en desarrollo del Caribe en lo que se refiere a la realización de diagnósticos nacionales sobre la situación, perspectivas y necesidades de la juventud, así como sobre temas específicos tales como la condición social de grupos y categorías especiales de jóvenes, empleo y juventud, educación y capacitación, salud, expectativas y proyectos para el futuro, mujeres jóvenes y la situación jurídica de los jóvenes;

Solicita también asistencia a la CEPAL para que, aplicando sus recursos, ponga de relieve en especial las necesidades de desarrollo de los pequeños Estados del Caribe.

Anexo

POLITICAS COMPLEMENTARIAS AL PLAN DE ACCION REGIONAL PARA
AMERICA LATINA Y EL CARIBE EN RELACION CON EL
AÑO INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD

1. Corolarios para la aplicación del Plan de Acción Regional en una época de crisis

1. Al aprobarse el Plan de Acción Regional, se hizo hincapié en que tanto las estrategias como las acciones nacionales son privativas de cada país, de acuerdo con sus planes de desarrollo y con las formas económicas, sociales y culturales que lo caracterizan. Las propuestas de acción nacional tienen sólo un valor indicativo, y no fueron pensadas en términos de ningún país determinado. No obstante, de la lectura del Plan se desprende un cierto consenso respecto a los mecanismos que requieren las acciones en favor de la juventud, así como un reconocimiento de que los compromisos recíprocos asumidos por consenso permitirían orientar mejor la cooperación intrarregional para resolver problemas comunes y lograr el apoyo regional e internacional.
2. La reafirmación de la validez de los objetivos de desarrollo especialmente relacionados con la juventud, de la necesidad de determinados procesos de integración social para el logro de esos objetivos, y de los tipos de acción que deben desempeñar un importante papel en las políticas para la juventud en los países, al hacerse en las actuales circunstancias de crisis económica y social de la región, exige plantearse la necesidad de armonizar las metas y de establecer una cierta prelación en su cumplimiento.
3. El logro del desarrollo social depende hasta cierto punto del crecimiento económico. Es fundamental, sin embargo, que junto con éste exista una transformación correlativa de las estructuras sociales y de los procedimientos de participación política. En la medida en que el patrón de crecimiento excluya a importantes sectores de la población, la modernización se torna superficial e incierta, y no logra incorporar los esfuerzos de una parte decisiva de la sociedad en favor del proceso de desarrollo integral. Por otra parte, para armonizar los objetivos del desarrollo y de los criterios de prelación social se hace necesario contar con mecanismos institucionalizados de ordenamiento de las demandas de los diversos grupos sociales. Es vital encontrar formas de jerarquizar las demandas, incorporar su contenido y satisfacerlas adecuadamente de manera que no creen frentes de conflicto que desarticulen el propio proceso de desarrollo.
4. A raíz de la crisis económica internacional para los países de América Latina y el Caribe, se plantea como necesidad la ampliación de los escasísimos márgenes nacionales de maniobra con que éstos cuentan para reorientar el desarrollo. La expresión de ese imperativo básico podría traducirse en dar la más alta prioridad a las acciones que conduzcan a asegurar un grado de autodeterminación de las políticas económicas y sociales nacionales. No se trata de que el objetivo de ganar autonomía se logre a costas de los objetivos del desarrollo especialmente relacionados con la juventud que se destacan en el Plan de Acción Regional, sino de procurar que se alcancen las metas relativas al crecimiento y la equidad, a la innovación y a la conquista de modos superiores de vida, y a la realización individual y social de las personas en libertad y con participación plena, mediante el perfeccionamiento de la capacidad nacional de autodeterminación. Un mayor grado de autodeterminación influiría positivamente en la forma de organizar el contenido y alcance de las políticas y mecanismos para lograr la integración social de la juventud, por cuanto se traduciría en mayor reactivación económica, atención a las necesidades básicas de las mayorías excluidas y afianzamiento de los procesos de democratización.

5. El objetivo de aumentar el margen de maniobra a escala nacional y regional mediante la reducción de la dependencia y de la vulnerabilidad externa está muy ligado a los objetivos sociopolíticos de mejorar la distribución del ingreso y de avanzar hacia sociedades más plurales y participativas. Actualmente, los Estados no sólo tienen dificultades para usar el gasto público como mecanismo de persuasión frente a los agentes productivos, sino que encaran demandas sociales incrementadas por la pérdida global de ingreso atribuible a la depresión económica. Por tanto, una de las pocas vías posibles consiste en buscar nuevos consensos sociales; con ellos podría aumentar el grado de autonomía económica, incorporando a diversos grupos a un proceso concertado de formulación y toma de decisiones.

6. Un ejercicio de participación como el descrito en el párrafo anterior debe empezar necesariamente por la juventud. En el mismo orden de ideas, será preciso establecer mecanismos que aumenten la equidad, tanto en la distribución de la carga de la recesión económica como en la distribución de los beneficios de una posible reactivación. Las posibilidades de acción y la capacidad de concertar varían según los regímenes políticos, las tradiciones socioculturales y la estructura institucional de cada país, pero en todos los casos existe la posibilidad real de lograr avances en campos en que acciones más tradicionales sólo logran crear conflictos y fragmentación social. Como la juventud es la parte de la sociedad más abierta al cambio, en ella deben prefigurarse las futuras formas sociales y culturales. Cabe subrayar en este sentido que, las subregiones y países de América Latina en los que se están manifestando los procesos de construcción simultánea de la nación, el Estado y las clases sociales, y en los que los desafíos del subdesarrollo implican ante todo opciones ideológicas y políticas, la juventud como entidad colectiva, o algunos sectores juveniles, han asumido como parte de la definición de la condición de jóvenes los proyectos de transformación de la sociedad.

7. El avance hacia formas más plurales y participativas de estructura socio-económica y política exige también articular modelos educativos, culturales y de comunicación social que apunten a que el proceso de modernización no acentúe las consecuencias de la marginación y la falta de igualdad de oportunidades que definen la situación de las áreas (o "bolsones") de subdesarrollo y extrema pobreza que existen en el interior de los países de América Latina. En este punto es importante desarrollar acciones que modifiquen las causas familiares, culturales y socioeconómicas que provocan insatisfacción y generan frustración de expectativas y estados de escepticismo, evasión o conductas irregulares en los grupos juveniles.

8. En la búsqueda de caminos para superar la crítica situación actual impulsando la participación de los jóvenes, debe tenerse en cuenta la promoción activa de la solidaridad y la existencia de grupos de jóvenes que se han visto privados de vivir su juventud, por haber crecido en la calle, en situación de abandono, sin acceso a la educación fundamental, o que por ésta u otras causas han pasado sin solución de continuidad de la infancia a la adultez, y han madurado prematuramente en el trabajo o la sexualidad. La articulación de políticas sociales que atiendan al niño en situación de riesgo y prevengan las consecuencias sociales de la extrema miseria y la marginación sobre la infancia y sobre la juventud, constituyen aspectos centrales de las acciones de sensibilización, investigación y desarrollo social tendientes a promover nuevas condiciones de vida para los jóvenes de América Latina y el Caribe.

9. La transformación de la sociedad de América Latina y el Caribe exige tomar en cuenta la pluralidad de situaciones que afrontan los jóvenes de la región. La necesidad de programar el crecimiento económico y el desarrollo social no puede hacer perder de vista el objetivo central del desarrollo humano, entendido como el proceso de crecimiento en dignidad, libertad y conciencia de participación de las personas, las familias y los grupos sociales que integran una comunidad. Esto lleva a la necesidad de gestar espacios familiares y comunitarios capaces de favorecer el fortalecimiento de la identidad personal y nacional, en el marco de una extendida conciencia del proyecto histórico de la integración latinoamericana. También, para alcanzar el desarrollo humano al que aspiran los pueblos del continente --a partir de la profundización de sus procesos de democratización-- es necesario superar las formas de discriminación racial, cultural, social o religiosa y atender a las situaciones particulares de vulnerabilidad que afectan a algunas categorías de jóvenes latinoamericanos (minorías étnicas, grupos indígenas, discapacitados, marginados rurales y urbanos, mujeres jóvenes jefas de familia, migrantes, refugiados, jóvenes de conducta irregular, etc.).

10. Las condiciones de vida en las grandes urbes de América Latina son propicias para la gestación de graves desajustes, que definen una parte significativa del perfil de las sociedades del continente y que afectan particularmente a los jóvenes. El consumismo, las ocupaciones marginales callejeras, el uso indebido de sustancias, el narcotráfico, la contaminación ambiental, el crecimiento de los cinturones de miseria carentes de servicios esenciales y sin planeamiento urbano, la delincuencia juvenil y la prostitución, son algunos de los problemas que se presentan con la urbanización, donde se instala la anomia y hay una ausencia de proyectos alternativos de vida. Estas condiciones constituyen, empero, un desafío para la creatividad, la solidaridad y la voluntad de cambio de las jóvenes generaciones de América Latina; el desafío de trabajar, con miras al año 2000, para transformar la realidad urbana en espacios de convivencia, liberación, democratización y justicia. "Jóvenes que promueven jóvenes" podría ser el lema que lleve al desarrollo de una extendida conciencia cívica en los miembros de las actuales generaciones juveniles que tienen el privilegio de acceder a la formación universitaria o a roles dirigentes, para que pongan su capacitación al servicio de sus pares de generación.

11. Una cuestión esencial para la solución de los problemas de la juventud es la erradicación de las causas, tanto nacionales como internacionales, del deterioro de la calidad de la vida y de la falta de posibilidades de disfrutar de los elementos indispensables para crecer, desarrollarse y vivir sanamente y con las oportunidades económicas indispensables a que tiene derecho todo individuo. En este sentido, deberá superarse el principal problema que afecta a los pueblos de América Latina y el Caribe y por lo tanto a los jóvenes, es decir, las consecuencias de la crítica situación económica porque atraviesa nuestro continente. Por ello, corresponderá a la juventud un papel fundamental para hacer realidad la resolución aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas acerca de un Nuevo Orden Económico Internacional que beneficie a las generaciones presentes y futuras. Deberán promoverse iniciativas de participación de la juventud que hagan posible el desarrollo de acciones de sensibilización para la implantación del Nuevo Orden Económico Internacional mediante la integración regional a favor de la paz, el respeto mutuo y la equidad económica.

2. Propuestas de acciones complementarias al Plan de
Acción en relación con la crisis

a) Aspectos generales

12. Las acciones que figuran a continuación constituyen un conjunto de propuestas complementarias al Plan de Acción Regional basadas en la consideración de los efectos de la crisis económica internacional en las diversas sociedades nacionales y en la juventud.

13. Puesto que la prolongación de la crisis económica de la región menoscaba el enorme potencial creativo de la sociedad, y en particular de la juventud, es preciso, para cumplir con los objetivos fundamentales del desarrollo social, adoptar acciones complementarias al Plan de Acción Regional. Para ello será preciso:

a) Considerar la importancia de las políticas nacionales para el desarrollo y bienestar de la juventud y para la solución de los problemas que afectan a los jóvenes en general, así como el papel de las políticas de gobierno en la erradicación de las causas de los males fundamentales que éstos sufren y que limitan su sano desarrollo cultural, social, político y laboral.

b) Considerar que, históricamente, las sociedades latinoamericanas preconizaron las formas sociales democráticas y procuraron sustituir las confrontaciones de los grupos por acuerdos en torno a estilos de desarrollo que aseguraran crecimiento, equidad, eficiencia e innovación social.

c) Entender que el funcionamiento democrático, o los acuerdos sociales para encarar desarrollo y transformación, constituyen manifestaciones de la búsqueda de desarrollo con consenso social.

d) Considerar que las políticas innovativas sobre la juventud pueden prefigurar las sociedades que se aspira a construir.

e) Comprender que los diversos indicadores sobre la situación de la juventud en los años recientes plantean dos tipos de problemas: i) cómo promover formas de identificación de la juventud con el sistema político democrático e instituciones sociales básicas como la educación y el trabajo; ii) cómo reducir o anular los impactos de la crisis en la educación, la ocupación, la constitución de la familia, la expresión cultural, etc.

f) Considerar que las diversas formas de identificación de los jóvenes no derivan de acciones de encuadramiento o de movilización desde el Estado, sino de la creación de espacios sociales y de condiciones materiales que hagan posible la acción autónoma y participativa de los jóvenes.

g) Entender que el proceso de construcción de sociedades participativas supone el reconocimiento de la diferencia de religiones, formas de pensamiento, orientaciones políticas y concepciones de futuro de la sociedad, diversidad que debe respetarse y armonizarse en la definición del desarrollo. Dicho respeto a la diferencia de orientaciones debe presidir las relaciones entre las naciones para preservar la paz, que es el logro ético mayor de las civilizaciones y una condición fundamental

/del desarrollo

del desarrollo de los pueblos. La aceptación de la pluralidad de orientaciones implica el rechazo de la violencia tanto en relación a la discrepancia interna como a las diferencias externas.

i. Acciones de sensibilización

14. El concepto de acciones de sensibilización, ya acogido en el Plan de Acción Regional, adquiere en las presentes circunstancias una especial dimensión. La tendencia natural de toda sociedad en condiciones de crisis es la de preservar las posiciones ocupadas por los adultos y concentrar las decisiones en grupos o núcleos experimentados y limitados, considerando que así se resguarda la eficiencia. Ambos mecanismos tienden a desplazar a la juventud; por una parte, se retrasa su incorporación a posiciones sociales y ocupacionales que les permitirían actuar como jóvenes adultos, y por otra se les mantiene alejados del proceso de toma de decisiones, tanto al nivel de los sindicatos como de los partidos o de las organizaciones comunales, culturales, etc. Un planteamiento vigoroso tendiente a incorporar a los jóvenes y promover las prácticas participativas y democráticas requiere, para ser apoyado en las sociedades, múltiples acciones de sensibilización de la opinión pública.

15. La marginación de los jóvenes se da igualmente por la persistencia de formas de discriminación social y cultural, a veces encubiertas en los sistemas de valores que transmiten ciertas estructuras educativas y de comunicación. Un proceso de sensibilización de docentes y comunicadores sociales permitiría convertir a los centros de enseñanza secundaria y universitaria y a los medios de comunicación social en transmisores de valores positivos en torno a temas tales como educación para la justicia, educación para la solidaridad y educación para la paz y la comprensión internacional.

16. Que los jóvenes aprecien la dignidad de trabajo por el valor del hombre como sujeto y no como objeto de las relaciones de producción, y asuman una actitud positiva hacia el compromiso político, sindical, cooperativo y vecinal, es igualmente un paso importante en cuanto a la extensión y profundización de la democracia y la justicia social en la región.

17. Asimismo, la formación de una conciencia en los jóvenes sobre los problemas de América Latina, los rasgos que definen la identidad cultural de sus pueblos y el proceso de la integración latinoamericana, constituyen otro objetivo en el marco de las acciones complementarias del Año Internacional de la Juventud, Participación, Desarrollo y Paz.

18. Es vital para América Latina y el Caribe tomar conciencia del gran desafío que representa la rapidez y efectividad con que los países centrales han efectuado un proceso de reestructuración científica y tecnológica. Estos cambios ya han tenido una enorme y significativa penetración en la producción industrial y hasta la vida social cotidiana, y constituyen la base de las ventajas comparativas del futuro a escala internacional. La nueva base científica y tecnológica no sólo se proyectará sobre la ubicación de la región en el comercio mundial sino, lo que es más fundamental, sobre las formas productivas y de organización de sus propias sociedades. Los países de América Latina y el Caribe deben hacer un esfuerzo de gran envergadura,

/mediante acciones

mediante acciones permanentes de sensibilización, para crear conciencia de la necesidad de planificar el desarrollo y capacitación de los jóvenes como una inversión para lograr mayor desarrollo científico y tecnológico. En este sentido, deben fomentarse modificaciones en los sistemas educativos y en los medios de comunicación social, con miras a elevar la valorización social de la innovación tecnológica interna, ampliando y difundiendo al mismo tiempo información acerca del avance científico y tecnológico mundial. En relación con estas acciones, existe un amplio campo para iniciativas de cooperación regional.

19. Los tres temas del Año Internacional de la Juventud --participación, desarrollo, paz-- tienen entre sí una estrecha dependencia. Sin embargo, en las circunstancias actuales adquiere especial relieve el tema de la paz, tanto entre las naciones como en el seno de cada una de ellas. Se ha estimado conveniente, en consecuencia, insistir en las acciones de sensibilización incluidas en el Plan de Acción Regional y renovar el compromiso recíproco allí asumido por los países. Las múltiples acciones de sensibilización enumeradas en el Plan para el Año Internacional de la Juventud podrían extenderse en el tiempo para integrarse plenamente en la estrategias nacionales de largo plazo. Debe establecerse también estrecha coordinación y cooperación entre las actividades realizadas a favor de la paz en el marco del Plan de Acción Regional y las actividades planificadas para el Año Internacional de la Paz. Así, debe promoverse entre la juventud el diálogo, el intercambio de ideas en torno al valor de la paz y de los derechos humanos, así como del diálogo y la negociación como modo más adecuado de resolver los conflictos. En este sentido, y considerando concretamente la situación regional, cabría apoyar los esfuerzos en pro de la paz que realiza el Grupo de Contadora y estimular la continuación de esa tarea, de conformidad con la resolución 39/4 de la Asamblea General, aprobada por consenso el 26 de octubre de 1984. Las acciones de sensibilización de la juventud del continente deberían atender también al problema generado en las Islas Malvinas por la ilegítima ocupación británica y la presencia de un fuerte contingente armado en ellas, lo que representa una seria amenaza para la paz de la región. Cabría aquí alentar el desarrollo de conversaciones directas entre las partes, que incluyan el problema de la soberanía y el retiro de las tropas británicas del Atlántico Sur.* / Se debería sensibilizar también a los jóvenes frente a todo otro intento de agresión o injerencia en la integridad territorial de los distintos países del continente.

ii. Decisiones sustantivas

20. Se trata en este caso de medidas tomadas en los ámbitos legislativos, jurídicos, organizativos y financieros con miras a establecer políticas permanentes. Deben servir como marcos para decisiones cuyos contenidos concretos en los planos locales y nacionales se definan según las necesidades y aspiraciones de la juventud, la experiencia recogida en proyectos pilotos y las rectificaciones que sean necesario hacer a lo largo del tiempo ante cambios de las situaciones socioeconómicas. Resulta prioritario, tal como lo establece el Plan de Acción Regional, que las políticas sobre juventud estén integradas a las políticas que actúan sobre las distintas esferas de la vida nacional. Así, por ejemplo, es necesario vincular las transformaciones que se introduzcan en la organización social rural con la organización de nuevas

* / Véase el párrafo 21 del informe de la Segunda Reunión Regional Latinoamericana y del Caribe para el Año Internacional de la Juventud, donde consta que algunas delegaciones señalaron que no pueden concordar con las dos frases que anteceden.

formas económicas y sociales para la juventud en el medio rural; o las políticas generales, tales como las de empleo o vivienda, con programas de capacitación para los jóvenes y medidas que den acceso a las parejas jóvenes a viviendas adecuadas; o las políticas de apoyo a la pequeña y media empresa con programas que faciliten la constitución de empresas individuales o colectivas por parte de los jóvenes.

21. Para la plena integración de políticas y programas para la juventud en el desarrollo nacional, se requiere que, en conformidad con las circunstancias y las prioridades de cada país, los planes nacionales de desarrollo incorporen orgánicamente en cada sector pertinente los objetivos globales, metas específicas y formas operativas referentes a la juventud y su participación en la sociedad.

b) Acciones a nivel nacional

22. Aunque la selección y aplicación de acciones en sectores específicos y para cada categoría de jóvenes corresponden a cada país, y en consecuencia la combinación de medidas variará según la situación nacional y sus prioridades, pueden señalarse algunos tipos de acción que deberían desempeñar un papel importante en el conjunto de políticas y programas para la juventud en casi todos los países de la región.

23. En tal sentido, estas orientaciones complementarias al Plan de Acción Regional han sido diseñadas para mejorar la capacidad de respuesta del Plan ante los problemas fundamentales de la juventud en la actualidad. Las acciones señaladas no pretenden agotar la gran diversidad de medidas posibles, sino más bien ilustrar determinadas opciones prioritarias que podrían desarrollarse en forma coordinada con los lineamientos generales de la estrategia y el conjunto de acciones sustantivas e instrumentales que se llevarán a cabo en forma continua y permanente durante la tercera etapa del Plan de Acción Regional. Se dividen en dos tipos fundamentales de actividades y una metodología de apoyo.

24. En primer lugar, se debe promover la existencia de espacios de libre organización social de los jóvenes mediante acciones que fomenten la participación de éstos y creen comunicación entre grupos sociales de jóvenes de distintos estratos y subculturas sociales, con miras a compartir códigos de comunicación, reconocer diferencias sociales y faltas de equidad y fomentar la solidaridad colectiva. Para ello podrían realizarse acciones como las siguientes:

a) Promover el establecimiento de prácticas de organización democrática en los diversos grupos de juventud con miras a valorizar los derechos humanos y a facilitar la participación de los jóvenes en la organización y gestión de los centros educacionales, de acuerdo con su edad y su nivel de conocimientos.

b) Fomentar la participación activa de los jóvenes en algunos ámbitos en que actualmente sólo son objeto pasivo de la acción de los adultos, que la encauzan a través de instituciones gubernamentales y no gubernamentales. En conformidad con las circunstancias nacionales, deberían considerarse: i) el lugar y el papel que corresponden a la juventud en la sociedad y la responsabilidad de la sociedad respecto de la juventud; ii) los mecanismos de coordinación descentralizada mediante los cuales las instituciones gubernamentales y no gubernamentales y los representantes de la juventud pueden participar en la formulación y aplicación de políticas relativas a la juventud; iii) los medios para congregar a los jóvenes de manera que

/puedan expresar

puedan expresar sus necesidades y aspiraciones, participar en las decisiones que les afectan y organizar sus propias actividades.

c) Facilitar la constitución de propuestas y proyectos de los jóvenes en relación a la situación presente y a la futura evolución de las sociedades. Esta acción exigiría considerar la reorientación de las políticas normativas de los sectores gubernamental y no gubernamental para que la juventud ocupe el lugar que le corresponde en todos los aspectos del desarrollo nacional, no sólo como beneficiaria sino también como fuerza creadora y participativa.

d) Facilitar la organización de jóvenes en ámbitos sociales carentes de esa tradición. Esto es particularmente prioritario en relación con los grupos rurales, indígenas, de condición popular y marginales urbanos, especialmente entre las mujeres, y significa fomentar en general las organizaciones sociales intermedias y autónomas en el espacio que media entre la sociedad civil y el Estado.

e) Facilitar la constitución de experiencias de organización social y económica de los jóvenes mediante producción cooperativa, de autogestión o de organización comunitaria, con miras al desarrollo de la participación y a la búsqueda de estilos alternativos de desarrollo.

f) Facilitar la acción de los jóvenes comprometidos en tareas solidarias de trabajo social, particularmente en el desarrollo de las comunidades, la rehabilitación de jóvenes infractores o de conducta irregular y el trabajo con grupos marginados rurales y urbanos. En este campo el aporte juvenil es de inestimable valor y puede verse facilitado por las técnicas de taller, expresión cultural, educación por el arte y dinámica grupal. Debe valorarse la importancia que ciertas expresiones musicales y otras formas de expresión cultural tienen para la movilización de los jóvenes. A partir de ellas es posible promover la participación de jóvenes escépticos o socialmente desviados en acciones comunitarias y de solidaridad social.

g) Destacar que la participación de los jóvenes en la prevención del uso indebido de sustancias es uno de los aspectos que deben enfatizarse para luchar eficazmente contra las causas sociales del flagelo de la adicción, el alcoholismo y otras formas de evasión y autodestrucción. Experiencias desarrolladas en diversos países revelan que sólo el planteamiento de un proyecto de vida alternativo es eficaz para prevenir las adicciones y rehabilitar a sus víctimas. Si el fenómeno se presenta unido a los nuevos desafíos que plantea el desarrollo de formas propias de la subcultura juvenil, nadie mejor que los jóvenes mismos para reorientar a quienes se encuentran confundidos o carecen del sentido de un futuro gratificante.

25. Un segundo tipo de actividades tiende a favorecer políticas concretas que sirvan como respuesta ante los efectos sociales de la crisis, que se ha traducido en incrementos de la actividad económica infantil y juvenil, en aumento de la tasa de desocupación entre los jóvenes activos y en la deserción escolar. Estas acciones procuran simultáneamente fomentar capacidades y condiciones para una forma diferente de desarrollo. Entre ellas pueden señalarse las siguientes:

/a) Analizar

a) Analizar las características de los jóvenes que se incorporan a tempranas edades al mercado de empleo, y promover políticas que, con los apoyos necesarios, retrasen una incorporación que bloquea formación y carrera laboral futuras, y permitan orientar a dichos jóvenes hacia centros educativos o de formación laboral.

b) Analizar la situación de los desocupados jóvenes y, una vez obtenida la información respectiva, establecer políticas generales de empleo que subsanen el grave problema de exclusión que implican las elevadas tasas de desocupación.

c) Considerar la condición de "juventud forzada", impuesta por la desocupación, como punto de apoyo para políticas destinadas a usar en forma positiva el tiempo "libre" de los jóvenes, con el fin de suplir sus insuficiencias educativas. Esta acción requeriría ampliar y mejorar los servicios de educación, de enseñanza técnica y de capacitación profesional para los jóvenes que han sido marginados de ellos. Debe incluir la educación no sistemática y actividades dirigidas tanto a las bases juveniles como a los medios de comunicación social.

d) Destacar la primordial importancia de lograr la universalización efectiva de la educación básica, y en los países que ya cumplieron con ese objetivo, la de la educación media. Esta medida es fundamental para la integración social y la participación de los jóvenes de sectores sociales rurales y populares urbanos. En algunos países en que las tradiciones culturales inhiben una mayor educación de las mujeres, será necesario procurar mayor igualdad entre los sexos. Cabe considerar que los servicios no sólo deben extenderse, sino también ser adecuados en calidad y contenidos. Estas actividades no sólo deben considerarse desde la perspectiva de formar jóvenes calificados para los mercados de trabajo actuales futuros, sino como forma de dar a la juventud la oportunidad de una plena integración a la vida ciudadana. De esta manera, puede ampliarse eficazmente la capacidad de participación de la juventud y realizar su papel de agente y protagonista del cambio social. Como es obvio, esto supone una diversidad de apoyos y estímulos económicos y sociales.

e) Concebir programas de trabajo y estudio que promuevan una mejor distribución de los puestos y horas de trabajo que se crearán, y que en principio serán limitados. Este tipo de medidas haría posible realizar programas de formación educativa general y de capacitación en las nuevas técnicas vinculadas a la modernización tecnológica.

f) Reevaluar la orientación de los programas de las escuelas primarias y medias nocturnas para adecuarlos mejor a las necesidades educacionales de jóvenes que han dejado la escuela diurna y han ingresado a la fuerza de trabajo, y considerar asimismo la creación de centros de atención educativa en zonas de asentamiento popular, los que permitirían a los jóvenes seguir estudiando cuando trabajan.

g) Impulsar una progresiva adaptación de los contenidos de la enseñanza a las exigencias crecientes del desarrollo. Entre esas exigencias se encuentran las emanadas del desarrollo de las ciencias biológicas, físicas, químicas y matemáticas, y de sus crecientes aplicaciones a la producción y a la vida social. A este respecto, no puede olvidarse que la informática, la computación, la biotecnología y otras actividades científicas están revolucionando la industria y la sociedad. Es imprescindible un avance considerable en el contenido científico de la enseñanza;

/de otro

de otro modo, América Latina y el Caribe quedarán muy retrasados en relación con el desplazamiento de la frontera del conocimiento en los países desarrollados. Por otra parte, la ciencia y la tecnología, aparte de su importancia para la producción y la ocupación, son fundamentales para la formación de valores y actitudes. En muchos países, se las ha considerado como meros instrumentos o como conocimientos relevantes para un grupo muy reducido de la sociedad; sin embargo, representan formas de pensar que deberían abrirse a los distintos estratos de la juventud. El "analfabetismo científico" tendría en el futuro próximas consecuencias de exclusión social mucho más graves que en el pasado.

h) Tomar en cuenta la importancia del conocimiento en las ciencias humanas, tanto porque crea capacidad para comprender la sociedad nacional, regional y universal, como porque desarrolla una capacidad crítica que está en la base del reconocimiento del carácter histórico de todas las formas de organización social y por lo tanto de la permanente renovación de estas formas. Dentro de ese conocimiento deberá brindarse especial atención a la difusión y enseñanza acerca de los derechos humanos como determinantes de un estilo de convivencia social.

i) Favorecer la capacitación, el desarrollo y la organización de los jóvenes artesanos y la enseñanza de las artes u oficios tradicionales que presenten ventajas comparativas en cuanto a posibilidades de empleo y de mercado. En este campo, experiencias desarrolladas en países de América Latina en materia de artesanías tradicionales y no tradicionales revelan la necesidad de no desatenderlas como perspectiva de desarrollo educativo y laboral. Como ejemplos pueden citarse: Manos del Uruguay, Salón de Encuentro Betim (Brasil), Artesanías Neuquinas, etc.

j) Promover la educación familiar, la educación sexual, la atención psicopedagógica y la orientación profesional, vocacional y psicosocial de los adolescentes y jóvenes, que constituyen aspectos prioritarios de una política social orientada al desarrollo humano de la juventud del continente. En estos campos el abordaje interdisciplinario ofrece amplias posibilidades de prevenir situaciones de graves riesgos, apuntala la estabilidad de los vínculos familiares y disminuye los desajustes de conducta fruto de la frustración de expectativas o situaciones conflictivas propias de un tiempo de cambio y crisis.

k) Impulsar actividades de solidaridad entre jóvenes estudiantes y jóvenes rurales, de grupos indígenas o de sectores urbanos postergados, contribuyendo así a que los primeros tomen conciencia de los problemas de los demás y a que los jóvenes de grupos más postergados tengan acceso a la creación de sus propias formas específicas de organización y expresión juvenil. Entre tales actividades cabe destacar programas del tipo "joven educa a joven", que movilizan a los estratos más educados para ayudar en la formación de los menos educados.

l) Considerar programas de ocupación con sentido social e ingresos de subsistencia, para establecer acciones regulares de interés social y cultural, tales como atención sanitaria básica, atención preescolar, animación de centros culturales, coordinación de proyectos cooperativos, etc.

m) Reactivar sectores viables de manufacturas de bienes de consumo básicos u otros que presenten ventajas comparativas, explorando la posibilidad de industrialización integral mediante la aplicación de tecnologías adecuadas en relación a los

/recursos agrícolas,

recursos agrícolas, forestales y pesqueros. Esta acción debe concebirse no sólo con fines de reactivación global de la estructura productiva de los países de la región, sino también con miras a ampliar la gama de oportunidades de empleo abiertas a la juventud.

n) Promover, con el adecuado apoyo financiero y técnico, empresas cooperativas de jóvenes en la producción agraria, industrial y de servicios, como forma de incrementar la ocupación y establecer mecanismos de gestión solidaria y democrática en el quehacer económico.

o) Suministrar adecuados servicios de información sobre tendencias del mercado de trabajo para los jóvenes y asistirles, mediante servicios de empleo, en la obtención de puestos de trabajo.

26. Una política específica de juventud requiere una articulación intersectorial adecuada y una visión holística e interdisciplinaria, que lleve a una reflexión en profundidad sobre los problemas sociales, culturales, políticos y económicos que afectan a la sociedad, así como también sobre el cuadro de valores y conflictos que identifican los movimientos que concitan la adhesión de los jóvenes. Si esto se suma a la cambiante situación regional y a la incertidumbre ante el futuro, la metodología de apoyo para las acciones sugeridas en los párrafos anteriores debe basarse en una capacidad de información regular sobre las condiciones de educación, trabajo, constitución familiar, estado de salud física y psíquica, etc., de los jóvenes. Por otra parte, deberán existir dependencias capacitadas para evaluar los programas de participación ejecutados por organizaciones no gubernamentales o inspirados en las políticas gubernamentales. El desarrollo de un adecuado programa de estadística y análisis es un requisito para poder evaluar periódicamente los resultados de las políticas y programas para la juventud, y para establecer un sistema dinámico y permanente para formular y acoger propuestas de ajuste.

c) Acciones a nivel regional

27. El programa de acción a nivel regional está concebido principalmente como un apoyo a las actividades nacionales y al intercambio y la cooperación entre países para la aplicación de la estrategia contenida en el Plan de Acción Regional.

28. La creación de oportunidades, canales y vías para la participación juvenil debe ser en primer lugar un ejercicio creativo de los propios jóvenes. En este sentido, las entidades gubernamentales deberían alentar experiencias de participación juvenil en la toma de decisiones, la planificación de acciones y la evaluación de proyectos. También en este campo de la programación y formulación de las políticas es fructífero el contacto intergeneracional y el proceso de aprendizaje concebido como una interacción que conduce al cambio recíproco de actitudes y perspectivas, a partir del análisis de una situación problemática. Ello no es más que una aplicación de los principios fundamentales del trabajo interdisciplinario a un campo que constituye un desafío, frente al cual toda experiencia resulta insuficiente: la juventud en un período de cambio y crisis.

29. Dentro de los recursos disponibles y utilizando recursos extrapresupuestarios cuando éstos existan, en el marco del programa en el área de desarrollo social, la CEPAL podría:

a) Continuar realizando tareas para dar cumplimiento a las metas y objetivos establecidos en el Plan de Acción Regional, en colaboración con el Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios (CDSA) y otros organismos del sistema de las Naciones Unidas, y asimismo con acuerdos de cooperación con los organismos regionales intergubernamentales, con los organismos subregionales, con los países miembros de la CEPAL y con los organismos no gubernamentales.

b) Dar apoyo técnico a los países, a petición de los gobiernos, para la realización de actividades destinadas a aumentar la capacidad de éstos para desarrollar, fortalecer y evaluar sus políticas y programas para la juventud.

c) Continuar la realización de diagnósticos nacionales sobre la situación, perspectivas y necesidades de la juventud, y asimismo sobre temas concretos como: las condiciones sociales de categorías y grupos específicos de jóvenes; empleo y juventud; educación y capacitación; salud; expectativas y proyectos sobre el futuro; la mujer joven, y la situación jurídica de los jóvenes. Estos estudios deben ser orientados hacia la acción y ser difundidos ampliamente en los países. En su elaboración debe estimularse la cooperación con los institutos y las organizaciones nacionales y regionales de investigación, a fin de promover actividades de análisis en la esfera de la juventud.

d) Enfatizar la necesidad de mejorar la información estadística y otras formas de conocimiento sobre la juventud, en particular en materia de educación, empleo, salud, constitución de familia y vivienda, con el objeto de crear una base de datos que permita un oportuno análisis de la información, con miras a evaluar y mejorar las políticas y programas relativos a la juventud.

e) Efectuar seminarios técnicos regionales sobre cuestiones y problemas juveniles, con el fin de elaborar recomendaciones concretas y orientadas hacia la acción.

f) Preparar y dictar cursos sobre problemas, programas y políticas de juventud. Promover entre los jóvenes el conocimiento de los fundamentales acuerdos de las Naciones Unidas, esencialmente en lo referente a la discriminación racial, el apartheid, los derechos humanos, al establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional, y el derecho al desarrollo y a la libre determinación.

g) Organizar intercambios entre los países en relación con la experiencia y el conocimiento de los problemas de la juventud, y estimular modalidades de servicio voluntario internacional de los jóvenes.

h) Organizar la cooperación horizontal entre países en actividades relativas a la juventud, tanto a nivel gubernamental como no gubernamental.

i) Continuar los análisis que ubiquen el tema de la juventud en la perspectiva de los estilos alternativos de desarrollo para la región y de logro de condiciones de equidad, participación, paz y desarrollo de las potencialidades humanas.